

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018**  
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE VIALIDAD	CAPÍTULO	02

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

El D.F.L. N°850, Ley que fija el marco de acción Ministerial y específicamente para la Dirección de Vialidad los artículos 24 y siguientes, publicada en diario oficial el 25 de febrero de 1998.

**Misión Institucional**

Proveer infraestructura vial a la ciudadanía, mediante la realización del estudio, proyección, construcción, mejoramiento, reparación, conservación y señalización de los caminos para mejorar la conectividad interna del territorio chileno y con los países de la Región

**Objetivos Estratégicos del Ministerio**

Número	Descripción
1	Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
2	Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional.
3	Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
4	Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Mejorar la conectividad del territorio nacional disminuyendo la red vial no pavimentada	1, 2	1,2,3
2	Mantener en estado adecuado las vías pavimentadas para circulación y transitabilidad vial	1, 3	4
3	Impulsar la planificación integral de la infraestructura vial	1, 2, 3, 4	1,2,3
4	Alcanzar un eficiente uso de los recursos en la provisión de infraestructura vial	3, 4	1,2,3,4

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Infraestructura vial interurbana	Proyectos de Infraestructura vial realizada en caminos de zonas rurales	1, 2, 3, 4.	Si	Si
2	Infraestructura vial de integración externa	Proyectos de Infraestructura vial que permiten la integración del país con los demás países de la región.	1, 2, 3, 4.	Si	Si
3	Infraestructura vial urbana	Proyectos que permiten dar continuidad a la Red Vial Estructurante del país en su paso por áreas urbanas	1, 2, 3, 4.	Si	Si
4	Mantenimiento y explotación de infraestructura vial	Incluye la gestión, programación, inspección y procedimientos, que se utilizan en el mantenimiento de la red vial, cualquiera sea la modalidad administrativa o forma de contrato en que esta se desarrolle, como Contratos Periódicos, de Redes, Globales, Globales Mixtos, y también por Administración Directa. Contempla además, todas aquellas regulaciones y autorizaciones necesarias para prevenir el deterioro	1, 2, 3, 4.	Si	Si

		acelerado de las vías y el resguardo de la vidas de quienes circulan por ellas			
--	--	--	--	--	--

Clientes		Cuantificación
1	Ciudadanía	17000000
2	Usuarios de vehículos motorizados	4168980
3	Sectores productivos y de servicios	450000
4	Organismos del Estado (Municipios, Gobiernos Regionales, Ministerios, Otros)	900

	Producto Estratégico	Presupuesto 2015	
		(Miles de \$)	%
1	Infraestructura vial interurbana	327,990,626	35.04%
2	Infraestructura vial de integración externa	56,150,457	6.00%
3	Infraestructura vial urbana	72,387,887	7.73%
4	Mantenimiento y explotación de infraestructura vial	391,254,836	41.80%